

Dependencia o Entidad:	Patronato "Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación"
Unidad Responsable:	Dirección General del CRI - Escuela
Proyecto:	Prestación de Servicios Médicos - Rehabilitación - Estudios de Diagnóstico y Formación de Recursos Humanos en Terapia Física y rehabilitación (CRI - Escuela) - GASTOS DE OPERACIÓN

3° TRIMESTRE	Nivel	Metas de la MIR (Verbos en Infinitivo)	META PROGRAMADA MENSUAL	META ALCANZADA MENSUAL	% DE AVANCE
	1.1	Jornadas de difusión informativas de los servicios que presta el CRI-Escuela, en los municipios y dependencias del Estado de Tlaxcala	16	19	119%
	1.2	Ferias de servicios que brinda el CRI - escuela, en dependencias y municipios del Estado de Tlaxcala.	3	8	267%
	1.3	Programas extramuros de servicios que brinda el CRI - Escuela, con la finalidad de acercarlos a los grupos mas vulnerables.	12	13	108%
	1.4	Reuniones de concertación con dependencias estatales, municipales, así como con la iniciativa privada en el estado de tlaxcala	3	3	100%
	1.5	Firmas de convenio de colaboración para la prestación de servicios con instituciones públicas y privadas, con dependencias, municipios del Estado de Tlaxcala	3	3	100%
	2.1	Atención a la población con algun tipo de discapacidad a traves servicios de hidroterapia	3400	5421	159%
	2.2	Atención a la población con algun tipo de discapacidad a traves servicios de mecanoterapia / neurorehabilitación	5900	7689	130%
	2.3	Atención a la población con algun tipo de discapacidad a traves servicios de electroterapia / paralis facial / ondas de choque	6300	8385	133%
	2.4	Atención a la población con algun tipo de discapacidad a traves servicios de magnetoterapia	1750	1575	90%
	2.5	Atención a la población infantil con algun tipo del neurodesarrollo a traves servicios de estimulación temprana	1550	1771	114%

ACTIVIDADES

2.6	Atención y detección a la población con algún tipo de defectos posturales a través servicios de corrección DP	300	446	149%
2.7	Atención a la población con algún tipo de discapacidad a través servicios de terapia ocupacional	2250	2620	116%
2.8	Atención a la población con algún tipo de discapacidad a través servicios de cámara sensorial	750	776	103%
2.9	Atención a la población con algún tipo de discapacidad a través servicios de terapia de lenguaje	2550	2668	105%
2.10	Atención a la población con algún tipo de discapacidad a través de servicios de centro de tecnología adaptada	1350	1137	84%
2.11	Atención a la población con algún tipo de problema o secuela respiratoria a través servicios de terapia respiratoria	600	308	51%
2.12	Atención a la población con algún tipo de discapacidad de heridas y tegumentos a través servicios de manejo de cicatrices	120	40	33%
3.1	Servicios de electroencefalograma a pacientes que sean residente del Estado de Tlaxcala, como auxiliares de diagnóstico	90	69	77%
3.2	Servicios de electromiografías a pacientes que sean residente del Estado de Tlaxcala, como auxiliares de diagnóstico	185	182	98%
3.3	Servicios de audiometrías a pacientes que sean residente del Estado de Tlaxcala, como auxiliares de diagnóstico	120	244	203%
3.4	Servicios de espirometrías a pacientes que sean residente del Estado de Tlaxcala, como auxiliares de diagnóstico	120	135	113%
3.5	Servicios de potenciales evocados auditivos y visuales a pacientes que sean residente del Estado de Tlaxcala, como auxiliares de diagnóstico	60	26	43%
3.6	Servicios de radiología a pacientes que sean residente del Estado de Tlaxcala, como auxiliares de diagnóstico	210	414	197%
3.7	Equipamiento del área de laboratorio para atender a pacientes que sean residentes del Estado de Tlaxcala	0	0	0%

3.8	Servicios de laboratorio a pacientes que sean residente del Estado de Tlaxcala, como auxiliares de diagnostico	1050	0	0%
4.1	Consultas de medicina general a pacientes que acudan al CRI - Escuela	1260	1466	116%
4.2	Consultas de valoración física y rehabilitación a pacientes que acudan al CRI - Escuela	1140	907	80%
4.3	Consultas de psicología a pacientes que acudan al CRI - Escuela	960	949	99%
4.4	Consultas de fisioterapia a pacientes que acudan al CRI - Escuela	120	105	88%
4.5	Consultas de oftalmología a pacientes que acudan al CRI - Escuela	210	181	86%
4.6	Consultas de traumatología y ortopedia a pacientes que acudan al CRI - Escuela	105	141	134%
4.7	Consultas de neurología a pacientes que acudan al CRI - Escuela	120	88	73%
4.8	Consultas de pediatría a pacientes que acudan al CRI - Escuela	100	84	84%
4.9	Consultas de psiquiatría a pacientes que acudan al CRI - Escuela	90	65	72%
4.10	Consultas de terapia de lenguaje a pacientes que acudan al CRI - Escuela	105	99	94%
5.1	Convenios para la ampliación del campo clínico para estudiantes de Practica Clínica y Servicio Social del CRI-Escuela.	1	1	100%
5.2	Talleres y Cursos de regularización dirigidos a los alumnos de la Escuela en Terapia Física y Rehabilitación.	3	6	200%
5.3	Jornadas de difusión informativa de los servicios educativos que ofrece el CRI-Escuela en el Estado.	0	9	0%

5.4	Visitas académicas de supervisión - evaluación y seguimiento a los estudiantes de practica clínica y servicio social que se encuentran en Hospitales Generales, de Especialidad, UBR's y Dependencias de Gobierno. Asi como a los egresados	34	34	100%
5.5	Actividades ludicas que fortalezcan el desarrollo de las tecnicas de enseñanza - aprendizaje de los estudiantes para coadyuvar una educacion integral, asi como promover estancias nacionales e internacionales que contribuyan a su formacion profesional.	4	5	12.5%
5.6	Firma de convenios de concertación para estancias nacionales e internacionales que garanticen una mejor formacion de los recursos humanos del CRI-Escuela	0	3	0%
5.7	Congreso de fisioterapia que favorezcan la profesionalización de los alumnos - personal docente	1	1	100%
5.8	Acondicionamiento y equipamiento de aulas para los estudiantes del CRI-Escuela	0	3	0%
5.9	Titulación de Alumnos egresados de diferentes generaciones del CRI-Escuela.	25		0%

Elaboró

LEF. José Iván Velasco
 Coordinador Administrativo
 Nombre, cargo y firma

Aprobó

Dr. Gabriel Mansano Olvera
 Director General del CRI
 Nombre, cargo y firma



COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA



Los titulares de las dependencias y entidades e instituciones de educación superior y de los centros de investigación y desarrollo tecnológico son directamente responsables de la formulación de sus proyectos.